Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1834 — Año de 1834.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

conveniente.—

Tierras

Solicitud p.ª q.e se conceda un pedazo realengo

Vióse una Instancia de Pedro Torres Díaz morador en la Diputación de Perín de este término en la que solicita se le conceda bajo el canon de censo perpetuo enfitéutico, un pedazo de tierra como de cuatro á seis fanegas de cavida que se hallan situadas en dha. Diputación parage q.e nombran el Cerragero á espaldas de la Muela y lindan p.r Lebante con D. Andrés Facio y Rolandi y Collado del Lentisco, Poniente con el puntal de la Caracolera y la Morra, maestral con Vicente Torres, y medio día con Lazaro Diarte. Y entendido p.r este Ayunt.º acuerda: Que pase á la Comisión de Propios y Contad.r municip.l int.º para que informen lo que se les ofrezca y parezca y en su vista resolverá esta Corporac.n lo que juzgue por conveniente.—

Solicitud p.ª q.e se concedan dos pedazos real.s

Vióse una Inst.ª de Vicente Torres Díaz morador en la Diputación de Perín de este término en la q.e solicita se le concedan bajo el canon correspondiente de censo perpetuo enfitéutico dos pedazos de tierra situados en dha. Diputación y parage que nombran la Morra de la Caracolera, el uno de ellos como de dos fanegas q.e linda por Lebante con Pedro Torres y la rellana de la Muela, Maestral las vertientes, Poniente Pedro Aguera